Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADENDA N° 2

Asunción, 08 de julio de 2020

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir las siguientes Enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CABLEADO DE DATOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" PLURIANUAL - ID 379.103.

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:
Se realizan modificaciones en el SICP:

1. En la Lista de Insumos y Servicios.
2. En los siguientes eventos:

Fecha y Hora de tope de consultas
Fecha y Hora tope de Presentación de ofertas
Fecha y Hora de Apertura de ofertas

ENMIENDA 2:
Se modifica *los DATOS DE LA LICITACIÓN en el punto N° 14 Autorización del Fabricante, quedando redactado de la siguiente manera:*

La empresa deberá presentar Carta de Autorización del Fabricante para todos los ítems de Cableado UTP y Cableado de Fibra Óptica de las Especificaciones Técnicas, no así para los accesorios.

ENMIENDA 3:
Se realizan modificaciones en las *Especificaciones Técnicas en la lista de servicios e insumos, se realiza enmienda específicamente en los ítems 1 al 7, 26, 27, 29 al 36, 45, 47 al 50 y el ítem 68* quedando redactado estos ítems de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	Cableado horizontal (categoría 5e) – ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro.- **CABLEADO UTP**	Metro	Evento	1
2	Cableado horizontal (categoría 6) – ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro.- **CABLEADO UTP**	Metro	Evento	1
3	Cableado horizontal (categoría 6a) ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro.- **CABLEADO UTP**	Metro	Evento	1
4	Cableado Horizontal STP (categoría 6a) ANSI/TIA/EIA-568-B.2-10. Por metro.- **CABLEADO UTP**	Metro	Evento	1

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADENDA N° 2

5	Cableado Vertical (categoría 5e) – ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro. **CABLEADO UTP**	Metro	Evento	1
6	Cableado Vertical (categoría 6) – ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro **CABLEADO UTP**	Metro	Evento	1
7	Cableado Vertical (categoría 6a) – ANSI/TIA/EIA – 568-A. Por metro. **CABLEADO UTP**	Metro	Evento	1
26	Certificación escrita de sistema de cableado UTP (con equipos certificadores de red) **CABLEADO UTP**	Unidad	Evento	1
27	Retiro de cableado por metro (Cable, canaletas y accesorios). **CABLEADO UTP**	Metro	Evento	1
28	Elaboración de Plano final con el sistema de Cableado UTP (Horizontal y/o Vertical) en tamaño de página A3, deberá ser entregado con el Informe Final. **CABLEADO UTP**	Unidad	Evento	1
29	Cableado Multipar de 25 pares por metro. **CABLEADO MULTIPAR (TELEFONICO)**	Metro	Evento	1
30	Cableado Multipar de 50 pares por metro. **CABLEADO MULTIPAR (TELEFONICO)**	Metro	Evento	1
31	Tendido de Fibra Óptica monomodo para tendido subterráneo en ductos de Copaco con protección antirroedor de 2 pares por metro. -**CABLEADO DE FIBRA OPTICA**	Metro	Evento	1
32	Tendido de Fibra Óptica monomodo para tendido aéreo en columnas de Copaco y/o Ande con soporte para tendido aéreo de 2 pares por metro. **CABLEADO DE FIBRA OPTICA**	Metro	Evento	1
33	Tendido de Fibra Óptica Multimodo para Backbone de Edificio de 6 pelos por metro. **CABLEADO DE FIBRA OPTICA**	Metro	Evento	1
34	Tendido de Fibra Óptica monomodo para Backbone de Edificio de 6 pelos por metro. **CABLEADO DE FIBRA OPTICA**	Metro	Evento	1
35	Tendido de Fibra Óptica monomodo para Backbone de Edificio de 48 pelos por metro. **CABLEADO DE FIBRA OPTICA**	Metro	Evento	1
36	Tendido de Fibra Óptica monomodo para Backbone de Edificio de 96 pelos por metro. **CABLEADO DE FIBRA OPTICA**	Metro	Evento	1
45	Retiro de cableado por metro (Cable). **CABLEADO DE FIBRA OPTICA**	Metro	Evento	1
47	Cableado de tomas eléctricas estabilizadas con cable TPR 3 x 4 mm (F+N+T) de 3 ranuras según normas internacionales de cableado estructurado para puestos de trabajo por metro. **CABLEADO ELECTRICO**	Metro	Evento	1
48	Cableado de tomas eléctricas comunes con cable TPR 3 x 4 mm (F+N+T) de 2 ranuras según normas internacionales de cableado estructurado para puestos de trabajo por metro. **CABLEADO ELECTRICO**	Metro	Evento	1
49	Cableado eléctrico con cable TPR 3 x 6 mm (F+N+T) según normas internacionales de cableado estructurado para Rack (desde el tablero hasta canal de tensión del rack) por metro. **CABLEADO ELECTRICO**	Metro	Evento	1
50	Cableado de alimentación eléctrica desde el tablero principal hasta tablero seccional con cable TPR (RST+N) 4 x 16 mm por metro. **CABLEADO ELECTRICO**	Metro	Evento	1
68	Retiro de cableado por metro. **CABLEADO ELECTRICO**	Metro	Evento	1

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADENDA N° 2

Obs: *los demás ítems y puntos de las Especificaciones Técnicas que no fueron mencionados en la presente Adenda, se mantienen invariable y sin modificación alguna.*

ENMIENDA 4:

Dentro de los *REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION se realiza enmienda específicamente en los puntos N° 8 y 8.1 Experiencia requerida, quedando redactado de la siguiente manera:*

8. Experiencia Requerida:

Demostrar la experiencia en ***mantenimiento de planta pasiva de redes locales y/o incremento o mantenimiento de enlace de fibras ópticas o servicios de provisión e instalación de cableado estructurado o de servicios de provisión y tendidos de fibra óptica*** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. 2017/2018/2019.

8.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Constancia de RUC emitida por la SET.
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
3. El oferente deberá poseer un volumen de negocio, en sumatoria, equivalente al 50% como mínimo del monto máximo de la licitación, referente al objeto del llamado ***(mantenimiento de planta pasiva de redes locales y/o incremento o mantenimiento de enlace de fibras ópticas o servicios de provisión e instalación de cableado estructurado o de servicios de provisión y tendidos de fibra óptica)***, para tal efecto deberá demostrar con la presentación de contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores, con empresas públicas y/o privadas, de prestación satisfactoria, de los últimos 3 años 2017 y/o 2018 y/o 2019. Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto, siempre que hayan sido formalizados en el período que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto, siempre que hayan sido formalizados en el período mencionado.
4. Certificado de buen desempeño expedido por una Entidad Públicas y/o Privadas referente al objeto del llamado.
5. La Empresa oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado, brindando servicios similares a lo solicitado en el presente llamado, el cual será constatado por medio de los contratos presentados.

ENMIENDA 5:

Dentro de los *REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION se realiza enmienda específicamente en los puntos N° 9 y 9.1 Capacidad Técnica, quedando redactado de la siguiente manera:*

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

ADENDA N° 2

- Presentar Declaración Jurada garantizando la experiencia del personal previsto para el servicio (Listado de Personal afectado a la empresa oferente con su currículum). El oferente indicara la cantidad de 09 (nueve) técnicos como mínimo que estarán involucrados en el proyecto. La lista de las personas asignadas por el oferente encargadas de realizar los servicios técnicos dentro del predio de la convocante, deberá ser provisto con su oferta, y luego debe ser actualizado en forma trimestral. La empresa adjudicada no podrá subcontratar a otra empresa para dar cumplimiento a las obligaciones asumidas. La empresa deberá presentar al menos 09 (nueve) técnicos Certificados por el fabricante y con vigencia actual, indicando el nombre de la certificación en cableado estructurado y/o fibra óptica, así también, el cargo que ocupa en la empresa. Del total de técnicos certificados el oferente deberá contar como mínimo con (04) cuatro técnicos del staff permanente, que será demostrado con planilla de IPS y/o estatuto de empresa en la cual figuran los nombre(s) del apoderado(s) y/o técnicos. Las Certificaciones deben ser vigentes, indicando el nombre de la certificación en cableado estructurado y/o fibra óptica, deberán contar con un ID verificable o en todo caso indicar una dirección de correo electrónico del fabricante a la cual la convocante pueda recurrir de modo a verificar la validez y vigencia de los mismos.
- La empresa deberá contar con al menos 01 (uno) profesional con certificado PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute) o certificaciones Scrum Master con reconocimiento internacional o certificaciones equivalentes, para la planificación, ejecución y control de los trabajos, debiendo formar parte de la nómina de la empresa oferente (que será demostrado con planilla de IPS y/o estatuto de la empresa en la cual figuran los nombres de los apoderados y/o profesional para demostrar staff permanente). ***También podrá tener contratado en forma permanente los servicios de dicho profesional, debiendo presentar contrato permanente con la empresa oferente y demostrar historial de trabajos anteriores con al menos 03 (tres) contratos de proyectos exitosos con sus respectivas facturas con empresas y/o entidades públicas o privadas indicando nombre y apellido del contacto en la empresa con una dirección de correo y número telefónico para que la Convocante pueda recurrir de modo a verificar.***
- DD.JJ. que presentará las Garantías del equipamiento y Servicio Técnico especializado. Documentos que demuestren que proveerá la Garantía por 2 años que permita un reemplazo avanzado de partes en 24 horas, a partir de la fecha y hora de la solicitud. Modalidad 24x7x365. Vigencia a partir de la firma del Contrato hasta transcurridos 24 meses.
- Nota en la que liste nombre apellido y número de cedula de los técnicos certificados para cubrir los servicios contratados, adjuntar currículo y copia del certificado.
- Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica o Autorización del Fabricante.
- DD.JJ. que el personal asignado por la empresa Contratada se ceñirá a las normas y procedimientos de seguridad del Ministerio de Hacienda.
- Declaración Jurada en que la Empresa se compromete a cumplir con todos los puntos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC.
- Declaración Jurada en donde el oferente indique que estará a su entera responsabilidad todos los daños causados a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisión voluntaria o involuntaria, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno a la convocante.

9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) DD.JJ de que la empresa deberá contar con al menos 09 (nueve) técnicos como mínimo que estarán involucrados en el proyecto, indicando el nombre de la certificación en cableado estructurado y/o fibra óptica, así también, el cargo que ocupa en la empresa.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN NO CONTRACTUAL * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADENDA N° 2

b) La empresa deberá presentar certificados de al menos 09 (nueve) técnicos Certificados por el fabricante y con vigencia actual, indicando el nombre de la certificación en cableado estructurado y/o fibra óptica, así también, el cargo que ocupa en la empresa. Del total de técnicos certificados el oferente deberá contar como mínimo con (04) cuatro técnicos del staff permanente, que será demostrado con planilla de IPS y/o estatuto de empresa en la cual figuran los nombre(s) del apoderado(s) y/o técnicos. Las Certificaciones deben ser vigentes, indicando el nombre de la certificación en cableado estructurado y/o fibra óptica, deberán contar con un ID verificable o en todo caso indicar una dirección de correo electrónico del fabricante a la cual la convocante pueda recurrir de modo a verificar la validez y vigencia de los mismos.
c) La empresa deberá presentar al menos 01 (uno) profesional con certificado PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute) o certificaciones Scrum Master con reconocimiento internacional o certificaciones equivalentes, para la planificación, ejecución y control de los trabajos, debiendo formar parte de la nómina de la empresa oferente (que será demostrado con planilla de IPS y/o estatuto de la empresa en la cual figuran los nombres de los apoderados y/o profesional para demostrar staff permanente). ***También podrá tener contratado en forma permanente los servicios de dicho profesional, debiendo presentar contrato permanente con la empresa oferente y demostrar historial de trabajos anteriores con al menos 03 (tres) contratos de proyectos exitosos con sus respectivas facturas con empresas y/o entidades públicas o privadas indicando nombre y apellido del contacto en la empresa con una dirección de correo y número telefónico para que la Convocante pueda recurrir de modo a verificar.***
d) DD.JJ. que presentará las Garantías del equipamiento y Servicio Técnico especializado. Documentos que demuestren que proveerá la Garantía por 2 años que permita un reemplazo avanzado de partes en 24 horas, a partir de la fecha y hora de la solicitud. Modalidad 24x7x365. Vigencia a partir de la firma del Contrato hasta transcurridos 24 meses.
e) Nota en la que liste nombre apellido y número de cedula de los técnicos certificados para cubrir los servicios contratados, adjuntar currículo y copia del certificado.
f) Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica o Autorización del Fabricante. El oferente deberá presentar una carta del fabricante, donde autoriza a presentar oferta, dicha carta debe estar firmada por una autoridad del fabricante con potestades sobre la región.
g) DD.JJ. que el personal asignado por la empresa Contratada se ceñirá a las normas y procedimientos de seguridad del Ministerio de Hacienda.
h) Declaración Jurada en que la Empresa se compromete a cumplir con todos los puntos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC.
i) Declaración Jurada en donde el oferente indique que estará a su entera responsabilidad todos los daños causados a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisión voluntaria o involuntaria, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno a la convocante.
j) La empresa deberá presentar el certificado de acreditación en cableado estructurado del fabricante ofertado del integrador con validez en la fecha de la licitación.
k) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa.
l) Declaración Jurada o Constancia de un Banco de plaza donde certifique que el oferente posee una Caja de Ahorro o Cuenta Corriente habilitada.

Obs.: Los demás datos del PBC, que no fueron mencionados en la presente Adenda, se mantienen invariable y sin modificación alguna.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABG. ANDRES SORIA
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN